



Colo-Colo Bases y Condiciones del Sorteo

“Sorteo entradas Colo-Colo femenino partido 21 de junio 2026”

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”).
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser titular de una Tarjeta de Crédito o Tarjeta de Crédito Control Tenpo (ex Tarjeta de Crédito con Ahorro Tenpo) (“Tarjetas Tenpo”) durante la vigencia del Sorteo, señalada en la Cláusula Cuarta de estas Bases.
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Realizar un abono de \$17 pesos a tu Cuenta Tenpo dentro de la App Tenpo durante la vigencia del Sorteo, señalada en la Cláusula Cuarta de estas Bases..

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un Participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de Clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el sorteo esté vigente.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que hay que cumplir la dinámica para acceder al Sorteo?

- **Desde:** 17:00 horas del 13 de junio de 2026.
- **Hasta:** 23:59 horas del 13 de junio de 2026.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- Para hacer el Sorteo, se consideran todas los abonos realizados durante la vigencia del Sorteo, mientras se cumplan los requisitos establecidos en estas Bases.
- **¿Cómo se seleccionarán los ganadores?:** Entre los que cumplan los requisitos de la Cláusula Segunda, se elegirá aleatoriamente mediante un sistema informático a 10 clientes, siendo los 5 primeros ganadores titulares, y los 5 restantes suplentes, para el caso que los primeros no puedan o quieran recibir el premio.
- **¿Cuándo se realizará el sorteo o selección de ganadores?:** 17 de julio de 2026.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- **Premio:** Se sortearán 5 entradas dobles ubicación preferencial al azar para el partido de Colo-Colo femenino a jugarse el 21 de junio contra U. de Chile.
- **Comunicación:** El ganador será anunciado a través de correo electrónico en un plazo máximo de 24 horas hábiles desde su selección.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo



DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.